



**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA – SOBRE ÚNICO  
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SUJETA A  
EVALUACIÓN POSTERIOR**

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>SUMINISTRO DE DETERGENTE DESENGRASANTE CLORADO ALCALINO PARA LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA DE LA SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)</b>
<b>N/REF.:</b>	<b>2024/AB-SU-0141</b>

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Con fecha 24 de julio de 2024 el órgano de contratación de SARGA procede a la aprobación del expediente de contratación para la adjudicación del suministro de referencia mediante procedimiento abierto simplificado, de tramitación abreviada, designando como órgano de asistencia para llevar a cabo la valoración de las ofertas, propuesta de adjudicación y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos una Unidad Técnica integrada por los siguientes miembros:

- **Secretario:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Vocal Económico:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director de los Servicios Económico-Financieros-TIC de SARGA.
- **Vocal Técnico:** D. Julio Óscar Portero Gascón, Técnico del Área de Recogida MAR y MER de SARGA.

En virtud del acuerdo adoptado por el Órgano de Contratación, en fecha de 16 de agosto de 2024, la composición de la Unidad Técnica, tras la sustitución del Secretario, pasó a ser la siguiente:

- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefa del Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.
- **Vocal Económico:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director de los Servicios Económico-Financieros-TIC de SARGA.
- **Vocal Técnico:** D. Julio Óscar Portero Gascón, Técnico del Área de Recogida MAR y MER de SARGA.

**SEGUNDO.** La convocatoria del expediente de referencia fue publicada en el perfil del contratante de SARGA el día 25 de julio de 2024, fijándose plazo de presentación electrónica de ofertas a través de la plataforma PLYCA hasta el día 14 de agosto de 2024, a las 12:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se constata que han formulado proposición en tiempo y forma los siguientes licitadores:

Nº	EMPRESA	NIF
1	GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L.	B-62508387
2	CELQUISA, S.L.	B-50892868
3	SANMARINO CONSORCIO, S.A.	A-46156063
4	TESIS GALICIA, S.L.	B-50304534
5	JUPER EBRO, S.L.	B-50304534

Asimismo, se constató que las empresas QUIMICAMP HIGIENE, S.L. y BIOQUEM 18, S.L., presentaron proposición electrónica pero no la muestra del producto requerida. Por otra parte, la empresa MASTERQUIMIA, S.L., presentó muestra del producto, pero no proposición electrónica.

**TERCERO.** Con fecha 19 de marzo de 2024 se procedió por parte del Vocal Económico de la Unidad Técnica a la apertura de la documentación presentada por los licitadores concurrentes en este



Código de verificación : 9cfd24db8847a3a4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9cfd24db8847a3a4>

**Firmado por:** MARTA SORIANO

**Cargo:** Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación

**Fecha:** 18-09-2024 15:02:19

**Firmado por:** JULIO OSCAR PORTERO

**Cargo:** Técnico del Área de Recogida MAR y MER

**Fecha:** 18-09-2024 15:39:57

**Firmado por:** MIGUEL CARLOS ORDOÑEZ

**Cargo:** DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC

**Fecha:** 19-09-2024 09:09:50



## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA – SOBRE ÚNICO CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR

procedimiento dentro del sobre electrónico Único “Documentación Administrativa” y “Documentación sujeta a evaluación posterior”.

**CUARTO.** De conformidad con el informe de calificación, emitido por los Servicios Jurídicos y Contratación en fecha de 22 de agosto de 2024, así como el Acta de la Unidad Técnica de 26 de agosto de 2024, el Órgano de contratación adoptó, en fecha de 28 de agosto de 2024, los siguientes acuerdos:

### RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	CELQUISA, S.L.	B-50892868
2	TESIS GALICIA, S.L.	B-50304534

### RELACIÓN DE LICITADORES INADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	QUIMICAMP HIGIENE, S.L.	B-97152227
2	BIOQUEM 18, S.L.	B-67337352
3	PRODUCTOS MARTERQUIMIA, S.L.	B-73839011

### RELACIÓN DE LICITADORES A LOS QUE SE INSTÓ TRÁMITE DE SUBSANACIÓN:

Nº	EMPRESA	NIF
1	GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L.	B-62508387
2	SANMARINO CONSORCIO, S.A.	A-46156063
3	JUPER EBRO, S.L.	B-50304534

A estos efectos, en fecha de 4 de septiembre de 2024 los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA instaron trámite de subsanación a las empresas que habían presentado la documentación administrativa con errores u omisiones subsanables, esto es, a GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L., SANMARINO CONSORCIO, S.A., y JUPER EBRO, S.L. El plazo de subsanación finalizó el 9 de septiembre de 2024.

Estas empresas cumplieron con el trámite de subsanación en tiempo y forma.

**QUINTO.** En fecha de 12 de septiembre de 2024, el Área de Recogida MAR y MER de SARGA, emite Informe Técnico al objeto de valorar la idoneidad de las muestras y las fichas técnicas y de seguridad presentadas por las empresas que han concurrido al procedimiento. El Informe Técnico recoge la siguiente valoración:

Nº	EMPRESA	NIF	VALORACIÓN TÉCNICA
1	GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L.	B-62508387	El producto ofertado cumple las prescripciones técnicas exigidas.
2	CELQUISA, S.L.	B-50892868	El producto ofertado no cumple las prescripciones técnicas exigidas porque falta uno de los principios activos.
3	SANMARINO CONSORCIO, S.A.	A-46156063	El producto ofertado no cumple las

Página 2 de 5



Código de verificación : 9cfd24db8847a3a4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9cfd24db8847a3a4>

**Firmado por:** MARTA SORIANO  
**Cargo:** Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación  
**Fecha:** 18-09-2024 15:02:19

**Firmado por:** JULIO OSCAR PORTERO  
**Cargo:** Técnico del Área de Recogida MAR y MER  
**Fecha:** 18-09-2024 15:39:57

**Firmado por:** MIGUEL CARLOS ORDOÑEZ  
**Cargo:** DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC  
**Fecha:** 19-09-2024 09:09:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA – SOBRE ÚNICO  
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SUJETA A  
EVALUACIÓN POSTERIOR**

			prescripciones técnicas exigidas porque uno de los principios activos no alcanza la concentración mínima exigida.
4	TESIS GALICIA, S.L.	B-50304534	El producto ofertado cumple las prescripciones técnicas exigidas.
5	JUPER EBRO, S.L.	B-50304534	El producto ofertado no cumple las prescripciones técnicas exigidas porque falta uno de los principios activos.

Visto el precitado Informe Técnico, los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA emiten, en fecha de 13 de septiembre de 2024, Informe de valoración de la documentación sujeta a evaluación posterior, que se elevan a la Unidad Técnica para su toma en consideración y propuesta de acuerdos a adoptar por el órgano de contratación.

Se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre electrónico Único "Documentación Administrativa" y "Documentación sujeta a evaluación posterior", los miembros de la Unidad Técnica tienen a su disposición la documentación presentada por el único licitador concurrente en el presente procedimiento y la aportada en el trámite de subsanación.

A la vista de lo actuado y de la documentación incorporada al expediente de contratación, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, los miembros de la Unidad Técnica

**ACUERDAN**

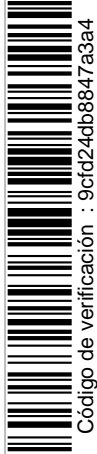
**PRIMERO.** Ratificar por parte de la Unidad Técnica y a la vista del precitado Informe de Calificación de la Documentación Administrativa, la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA para la admisión de las siguientes ofertas formuladas:

Nº	EMPRESA	NIF
1	CELQUISA, S.L.	B-50892868
2	TESIS GALICIA, S.L.	B-50304534
3	GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L.	B-62508387
4	SANMARINO CONSORCIO, S.A.	A-46156063
5	JUPER EBRO, S.L.	B-50304534

**SEGUNDO.** Ratificar, asimismo, la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA en el Informe de Valoración de la documentación sujeta a valoración automática del Sobre Electrónico Único, emitido con fecha 13 de septiembre de 2024, de conformidad con la valoración recogida en el Informe Técnico emitido, en fecha de 12 de septiembre de 2024, por el Área de Servicio de Recogida MAR y MER de SARGA.

**PROPUESTA DE LICITADORES EXCLUIDOS**

Nº	EMPRESA	NIF
1	SANMARINO CONSORCIO, S.A.	A-46156063
2	CELQUISA, S.L.	B-50892868
3	JUPER EBRO, S.L.	B-50304534



Código de verificación : 9cfd24db8847a3a4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9cfd24db8847a3a4>



## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA – SOBRE ÚNICO CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR

**TERCERO.** Ratificar, asimismo, la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA en el Informe de Valoración de la documentación sujeta a valoración automática del Sobre Electrónico Único, emitido con fecha 13 de septiembre de 2024, en el que se identifican los importes comprobados por SARGA durante la valoración y que han sido tomados en consideración para el otorgamiento de los puntos correspondientes conforme a la fórmula de valoración del criterio precio establecida en el Anexo IX “Criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

Presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido): 14.500,00 €

Precio unitario máximo estimado por unidad (IVA no incluido): 1,45 €/U

Nº	EMPRESA	NIF	PRECIO UNITARIO OFERTADO (€/U)	OFERTA ECONÓMICA GLOBAL	% BAJA COMPROBADO	TOTAL PUNTOS PROVISIONALES
1	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477	0,74 €/U	7.400,00 €	48,97 %	100
2	GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L.	B62508387	1,10 €/U	3.450,00 €	24,14%	46,62

El precio unitario ofertado es único y resultará de aplicación durante toda la vigencia del contrato, prórrogas incluidas.

Asimismo, aplicado el parámetro establecido en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en virtud del cual cuando, concurriendo dos licitadores, la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta se considerará oferta anormalmente baja. Teniendo en cuentas las ofertas presentadas por TESIS GALICIA, S.L., y GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L., la oferta de la primera supone una baja del 32,73% sobre la segunda, por lo que se propone instar el trámite de justificación de ofertas para que TESIS GALICIA, S.L., aporte la justificación oportuna sobre la viabilidad de la oferta económica presentada.

**CUARTO.** Ratificar la propuesta de clasificación provisional de ofertas, a expensas del resultado del trámite de justificación de ofertas anormalmente bajas, que consta en los informes emitidos por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA con fecha 13 de septiembre de 2024.

### PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN:

Nº	EMPRESA	NIF	TOTAL PUNTOS PROVISIONALES
1	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477	100
2	GARECOSAN VOLTREGÀ, S.L.	B62508387	46,62

**CUARTO.** Elevar al órgano de contratación, para su aprobación, la propuesta de instar el trámite de justificación de ofertas anormalmente bajas a TESIS GALICIA, S.L., y la propuesta de clasificación provisional de ofertas, poniendo a disposición del Órgano de Contratación los documentos de informes y actas emitidos durante la tramitación del presente procedimiento de adjudicación por el Área de Servicios Jurídicos y Contratación y por la Unidad Técnica designada, para la adopción de los acuerdos correspondientes.

Se hace constar que todos los miembros de la Unidad Técnica declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del



Código de verificación : 9cfd24db8847a3a4



**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA – SOBRE ÚNICO  
CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SUJETA A  
EVALUACIÓN POSTERIOR**

órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la Unidad Técnica, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta, y posterior elevación al órgano de contratación para la adopción de los acuerdos correspondientes.

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia  
Vocal Control Económico–Presupuestario

Fdo.: D. Julio Óscar Portero Gascón  
Vocal Asesoramiento Técnico

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado  
Secretario



Código de verificación : 9cfd24db8847a3a4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9cfd24db8847a3a4>

**Firmado por:** MARTA SORIANO

**Cargo:** Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación

**Fecha:** 18-09-2024 15:02:19

**Firmado por:** JULIO OSCAR PORTERO

**Cargo:** Técnico del Área de Recogida MAR y MER

**Fecha:** 18-09-2024 15:39:57

**Firmado por:** MIGUEL CARLOS ORDOÑEZ

**Cargo:** DIRECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO-TIC

**Fecha:** 19-09-2024 09:09:50